

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 19 de Diciembre de 1891.

Número 244.



Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Unión.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julian Mata.
San Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Francisco.....	Agustín Mesén.
Cajalmar.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Srta. María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teófilo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

CONGRESO.

Á la una y media largas de la tarde tocó el timbre el señor Presidente por varias veces consecutivas y resultó la docena y media líquida de Representantes que se requiere para que haya sesión.

Estaban presentes Iglesias, Aguilar B., Vargas, Hernández P., Montealegre, Fuentes, González Federico, Mata Valle, García, Jiménez, Barquero, Sáenz, Céspedes, Rodríguez, Loría, Méndez, Tinoco, y Flores.

El primer Secretario leyó el acta de la anterior, sin hacer mención á la nota del Diputado Montero, y aprobada, se puso en discusión la forma del Decreto acerca de la facultad dada á la Compañía del Ferrocarril para levantar un empréstito hasta por £ 100,000, aplicables á la refección de la línea férrea actual, á la compra de material rodante para la misma y al pago de intereses de bonos privilegiados de dicha Compañía, con la condición de que el Poder Ejecutivo informe anualmente al Legislativo sobre las operaciones hechas y de que el mismo Gobierno intervenga por medio de un representante nombrado al efecto en la inversión de esa suma. Fué aprobada la forma del Decreto.

El segundo Secretario leyó el contrato adicional Lizano-Keith, en tercer debate, según la forma propuesta por la mayoría de las comisiones.

El Diputado Fuentes dijo que su voto será de aprobación, reservándose hacer algunas reformas en la discusión detallada.

Se aprobó en tercer debate, y se puso á discusión en detal.

Leída la cláusula 12, el Diputado Rodríguez dijo que como ha dicho ha pensado proponer modificaciones al contrato primitivo.

El segundo Secretario hizo la observación de que el Congreso no puede ocuparse en otra cosa que aquello para que ha sido llamado, y no puede en manera alguna tratar de aquel otro contrato que es ley.

El Diputado Rodríguez sostuvo que sí es modificable aquel contrato y que en virtud de la concesión de q' se trata ahora, pueden hacerse las modificaciones á que alude.

El Diputado Aguilar B. pidió al Diputado Rodríguez que expusiera las modificaciones que pensaba proponer.

El Diputado Rodríguez dijo que sus modificaciones son las siguientes: 1ª rebaja de la tarifa de fletes para bananos y

otros productos de los terrenos que habilita la línea; 2ª que se modifique lo relativo al "aprovechamiento" de los terrenos concedidos á la Compañía dentro del término de 25 años, y que se establezca que deben estar "cultivados"; 3ª que se quite el derecho sobre minas que en el contrato se da á Keith ó á la compañía que lo represente; 4ª que se haga intervenir al Gobierno en la administración de la línea, una vez concluída.

El Diputado Aguilar dijo que piensa como el Diputado Vargas, y que cree, como en otra ocasión dijo, que no hay en este asunto más que dos caminos, ó seguir el dictamen del Diputado Mata Valle ó el del Diputado Tinoco.

El Diputado Rodríguez solicitó que se pida la opinión de la Cámara.

El Diputado González Federico se adhirió á la opinión del Diputado Rodríguez y dijo que cree que este contrato es una "novación" del llamado Zeledón-Keith.

El Diputado Aguilar no aceptó tales indicaciones.

El Diputado Rodríguez insistió, sosteniendo que en el contrato Lizano-Maceo, y en los demás se han hecho modificaciones y cree que en éste se puede hacer lo mismo y repitió que desea oír la opinión de la Cámara.

El Diputado Aguilar dijo que cree que legalmente no pueden hacerse esas reformas; mas sí tan sólo en el sentido de proposición.

El Diputado González Federico expresó que en efecto puede eso mirarse desde dos puntos de vista; y que prescindiendo de la cuestión meramente legal, él cree que deben discutirse esas modificaciones propuestas por el Diputado Rodríguez y que acaso algunos de ellos ó todos sean aceptables por el señor Keith y por el Gobierno, y pidió que se lea el Decreto propuesto por la gran Comisión.

El Diputado Aguilar dijo que se formulen esas modificaciones y se vea si ellas son

aceptables por Mr. Keith, pues si no, se pierde el tiempo.

El Diputado Rodríguez dijo que su proposición es enteramente aceptable, con sólo poner al pie del artículo 1º del contrato adicional, "bajo las condiciones que él propone."

El Diputado Aguilar explicó que la Cámara debe dar su parecer, pues la mesa no intenta imponerse.

El Diputado Fuentes se adhirió á los Diputados Rodríguez y González y dijo que deben aceptarse las indicaciones expuestas.

Se suspendió la sesión.

Reanudada se admitió que se podían hacer modificaciones y el Presidente al fin resumió la forma en que podía hacerse, y que el estudio se haga por los señores Diputados.

El Diputado Rodríguez dijo que cree que su opinión es la misma que la del Presidente de la Cámara, pero que cree preferible que se difiera para el lunes próximo la discusión.

El Diputado Aguilar explicó el asunto, pero el Diputado Rodríguez insistió en que resuelto por la Cámara q' puede reverse el contrato primitivo, cree que puede hacerse el estudio del articulado de aquel contrato primitivo cláusula por cláusula.

El Diputado Aguilar dijo que el Presidente de la Cámara por complacencia permitió que tal cosa se hiciera, pero que el contrato primitivo no puede ponerse ahora en discusión.

El Diputado Fuentes dijo que desea que el Diputado Rodríguez retire su petición de que se lea el contrato primitivo, lo que fué aceptado por el Diputado Rodríguez, y se levantó la sesión.

CABLOTELEGRAMAS.

Valparaíso, 17 de Diciembre.—Se tienen noticias oficiales de que el Juez Foster, concluirá esta semana el proceso del asunto del Baltimore.—Se dice que el Presidente Montt tan pronto como asuma el poder el 26,

dará inmediata consideración á este asunto; el célebre petardista Barón de La Rivera se ha ido esta mañana de Bolivia para California en donde dijo tenía la mina cuyas acciones estuvo negociando.

Valparaíso, 17 de Diciembre.—El señor Velázquez, ex-Ministro de Guerra, ha sido puesto en libertad hoy bajo fianza con la obligación de comparecer cada vez que sea solicitado ó requerido, aunque no hay motivo para este procedimiento porque los asilados en la Legación Americana no se habrían ruidido en términos semejantes. El Procurador Fiscal, en encontró un documento acreditando á Frank Egan, como apoderado general de la "North & South, americana de construction company," autorizado por el notario de King County, archivado ante los dependientes de la oficina el 9 de Julio del año corriente. Esta Compañía ha procurado poner en contra de los Estados Unidos á todos los chilenos. La langosta procedente de la Argentina está invadiendo el distrito de *Elininio* (Llanquihue?) la frontera sur de Chile. El Juez Foster ha puesto hoy en manos del Procurador Fiscal para oír su opinión antes de sentenciar, la causa de Patrick Shields, fogonero alemán del *Keweenaw*, que se dice ha sido tratado cruelmente por la Policía chilena.

San Peterburgo, 17 de Diciembre.—La "Moscow Gazette" dice que la Gran Bretaña pretende hacer de Rusia otro Egipto y aconseja al pueblo á exigir el doble de filantropía.—La esposa del Conde de Tolstoi en una entrevista dijo: que dudaba si el Gobierno consintiera en que ella se considerara como el medio para la distribución de los auxilios extranjeros, pero el Gobierno no ha hecho oposición á que ella haga privadamente en este asunto como le plazca. La carestía ha sido tan grande como no ha podido imaginarse. Frecuentemente los habitantes que están pereciendo de hambre visitan las casas de los propietarios de tierras y aldeanos acomodados y les amenazan con incendiarles sus propiedades si no les suministran alimentos.

GACETILLAS.

BRILLANTE conferencia parece que fué, como no podía menos de ser, la sustentada en la noche de antes de ayer por el doctor Zambrana, en el salón principal del Palacio de Justicia, acerca del *Nihilismo ruso*, y del socialismo también, según entendemos, ante escogido y numeroso público que llenaba completamente el recinto.

Hácese comentarios sobre alusiones á la política palpitante y á cuestiones rituales; pero entendemos que sólo ha habido historia y crítica de historia político social y referencias al clero griego.

Qué hermoso sería que se fundase en Costa Rica un Ateneo en que por modo regular y ordenado se tratasen altas cuestiones científicas, conómicas, literarias, etc., como en otros países está establecido para instrucción del público!

Allá va la idea, que la acojan los que puedan realizarla.

Las alusiones ridículas de *La*

República, antes nos honran que lastiman. Los tres que quemaron al judas de *La Palanca* en Cartago en 1883 ya murieron y el quemado en efígie vive todavía

"¡Pobres ciegos que no ven más luz que la luz del sol."

Presesión de los Diputados. Verdaderamente es notable ver la paciencia con que los primeros Representantes que llegan al salón de sesiones, aguardan á los *morosos*.

¿No es verdad que los elegidos de los pueblos debían ser más puntuales, para que no se perdiera ese tiempo de la *presesión*?

La señora de don Lesmes Jiménez Segura murió anteayer y ayer se verificó la inhumación de su cadáver

Damos pésame sentido á su viudo y demás familia.

INSERCIÓN.

LA AMÉRICA LATINA EN LA EXPOSICIÓN.

Todos los países de América, ya sean naciones independientes, ya posesiones coloniales, estarán representadas en la Exposición Universal Colombina por medio de una colección completa de artículos y objetos de toda clase, que patenten sus recursos, sus producciones, las ventajas comerciales que ofrecen, y las industrias y costumbres de sus respectivos habitantes. Más de dos millones de pesos han sido ya destinados á este efecto por las Repúblicas y Colonias que se encuentran al Sur del Golfo de México y del Río Grande, y comparativamente con la población, esta suma es mayor con mucho de la que se gastará con el mismo objeto por las naciones de Europa, ó por los mismos estados de la Gran República Norteamericana.

Casi todos los Gobiernos de este continente é islas, construirán en la Exposición su propio edificio, y ya tienen reservados en el Parque de Jackson los locales que para ese fin se han considerado más favorables. También se ha reservado amplio espacio para los países latino-americanos en los distintos edificios de la Exposición que tienen carácter general, como puede verse por las ilustraciones que acompañan á este escrito, y el referido espacio se concederá gratuitamente á los expositores.

Las preciosidades que en materia de objetos pertenecientes á Colón, ó relativos á él, han tenido á bien prestar para la Exposición el Gobierno de España y la ciudad de Génova se mostrarán al público en un edificio que será el exacto *facsimile* del antiguo Convento de la Rábida, en Palos, en España, en que Colón encontró asilo; y ahí también se exhibirán otras colecciones ilustrativas de la historia de las Colonias hispano-americanas desde la fecha del descubrimiento.

Hay la intención de que las razas aborígenes de América, desde los esquimales de Groenlandia hasta los salvajes de la tierra del Fuego, estén todas representadas en la Exposición por medio de familias que á ese efecto se traigan, y que vivrán en las localidades que se les señalen, mostrando

al público sus respectivas ocupaciones.

Las compañías de vapores han hecho concesiones liberales para el transporte, así de los expositores de algún artículo, como de los simples viajeros que vengan á visitar la Exposición:—y en todos los puertos de la América del Sur, México, Centro América y las Antillas se venderán billetes para el viaje de ida y vuelta á Chicago, por vía de New Orleans y del ferrocarril central de Illinois, á precios muy reducidos. Agentes y correos de acreditada experiencia, que entiendan y hablen las lenguas castellana y portuguesa, recibirán á los viajeros á su llegada á este país, y acompañarán hasta Chicago en carros especiales á los grupos de excursionistas que se formen. En aquella ciudad encontrarán los visitantes cuanto necesiten para su alojamiento y comodidad, en hoteles hispano-americanos que habrá al efecto, y estarán provistos de criados que hablan diversas lenguas, y de todo lo de más que sea preciso.

Los Presidentes de todas las Repúblicas americanas serán invitados á visitar la Exposición como huéspedes del pueblo de los Estados Unidos; y muchos de ellos han significado ya su aceptación del convite.

REPRODUCCIÓN.

Para verdades el tiempo.

El año de 1846 fue un año de prueba para la República Mexicana. En ese año se verificó la injustificable invasión de las tropas norte-americanas para conquistar parte de su territorio. Del valor que desplegó el mexicano, para defenderse del ataque y repeler la ofensa no ha habido jamás la menor duda.

Pero faltaba el reconocimiento por parte del Norteamericano de su injusticia en despojar á una nación débil. Por eso hemos dicho que para verdades el tiempo. El periódico *The Tribune*, de Nueva York, órgano respetable de la prensa de la Gran República, ha emitido una idea que probablemente encontrará gran acogida en el pueblo y Gobierno. Es ella la de volver á México los trofeos de guerra de la conquista, que hoy se encuentran en West Point y en Washington, los cuales recuerdan siempre al mexicano que de 1846 á 1848, fué víctima de la fuerza de su poderoso vecino.

The Tribune al mismo tiempo que reconoce la injusticia del proceder en aquellos años, propone, como hemos dicho ya, la devolución de los trofeos de la conquista.

El artículo de *The Tribune*, cuya traducción pertenece á *El Nacional*, dice:

"LOS TROFEOS DE LA CONQUISTA.

Los productos latino americanos en la Exposición Universal prometen ser, y con mucha razón, el rasgo más notable de este ceramen industrial, puesto que la Exposición va á conmemorar los descubrimientos de los navegantes españoles. México ha tomado una parte prominente en los preparativos para esa feria y está haciendo arreglos para exhibir de una manera completa sus recursos y sus industrias. El interés que ha mostrado esa nación en su feria se nota particularmente bajo el punto de vista comercial.

particularmente bajo el punto de vista comercial.

México es la única República hispano-americana que ha estado expuesta á una guerra de conquista y pérdida de terreno con motivo de complicaciones diplomáticas en los Estados Unidos. Es el único país de la América tropical que ha tenido motivos para dudar del desinterés de las tendencias pacíficas de la diplomacia de Washington. El empeño y sinceridad con que se prepara para la feria es una prueba notable de su magnanimidad y su falta de resentimiento. El espíritu amistoso que manifiesta debe agradecerse y recibir su compensación de parte de los Estados Unidos.

Hay una manera práctica de hacer esto. Existen en West-Point, á orillas del lugar de parada, algunos cañones mexicanos que fueron capturados en Chapultepec, Molino del Rey, Veracruz y otros campos de batalla en la guerra de 1846. Estos son trofeos de la única guerra de conquista que hallan alguna vez cometido los Estados Unidos con los gobiernos republicanos de este continente. Si estos cañones y las banderas que se hallan en Washington fuesen devueltas antes de la apertura de la Exposición, ese sería un acto de lo más agradable y sería considerado, no sólo en México, si no en toda la América tropical, como una prueba evidente de la repugnancia de los Estados Unidos de retener en su Escuela Militar los trofeos de una guerra cruel de conquista con un rival débil é indefenso.

Algunos de estos cañones fueron capturados en el asalto de Chapultepec, en donde los cadetes mexicanos se batieron como veteranos, contra el invasor extranjero en defensa de su Escuela Militar. Si una Escuela Militar pudiese devolver á la otra los cañones y banderas, esto mostraría que los soldados americanos no quieren recordar las derrotas y desastres sufridos por una comunidad republicana en una guerra desigual, empeñada con una nación de superiores recursos. Esto sería un simpático preludio del año de paz y buena voluntad de la Exposición.

Se requiere la autorización del Congreso para devolver los cañones capturados. Esta podría concederse de manera que los oficiales de una Escuela Militar devolvieran los trofeos que se exhiben actualmente, con un espíritu que está en pugna con las tendencias pacíficas de civilización americana, á la otra Escuela, la cual tiene un lugar de parada, celosamente cuidado, un monumento conmemorativo de los heroicos cadetes que sucumbieron en defensa de la capital contra los invasores del Norte. Si se enviaban los cañones á bordo de un buque de guerra americano y se desembarcaran en Veracruz, serían recibidos por el pueblo mexicano con una simpática demostración de amistad á los Estados Unidos. Tal episodio producirá un efecto muy benéfico en las relaciones diplomáticas y comerciales de los dos países. Se insiste en esa medida, no solo en el terreno de la conveniencia comercial, sino también en el de las altas esferas de la moral internacional. El resultado culminante del Congreso Pan Americano fue la adopción de resoluciones en favor del arbitraje obligatorio como una manera de impedir la guerra. Los Estados Unidos se han declarado partidarios de esa política benigna. ¿Qué mejor manera de atestiguar su fe en la futura era de paz universal que la de volver esas reliquias de su guerra inmoral y disoluta?

LA PAZ EUROPEA.

No hay cosa que más llame la atención a los pensadores, que el porvenir de la Europa. Las conjeturas que hacen los hombres más eminentes no tienen límites, y parece increíble que en las postrimerías del siglo diez y nueve, el futuro del viejo continente sea un problema de resolución imprevista.

Porque, ¿quién podrá vaticinar lo que acontezca después del conflicto que con tanto refinamiento se prepara? Las descomposiciones que resulten del mapa del viejo continente, no tanto en el sentido geográfico como en el moral y político, marcarán la decadencia europea, como se demarcó la decadencia de los antiguos pueblos, hoy ruinas, ó señalará un nuevo período de engrandecimiento, bajo los auspicios de la moderna libertad? Cosa es ésta que no puede preverse de una manera satisfactoria.

El choque será terrible y de consecuencias trascendentales. Naciones habrá que serán absorbidas ó reducidas á la menor expresión como entidad, las cuales hasta llegan á señalarse.

Un inteligente corresponsal europeo se aboca con la actual situación de las potencias, y nos dice:

“Una rápida ojeada bastará para deslindar la posición actual de las potencias del viejo mundo; y si empleamos el tiempo colectivo de cada nación para examinar su situación y sus aspiraciones, es por dar más claridad á las premisas; pues es de necesidad establecer los distingos pertinentes, porque los pueblos de Europa no piensan como las testas coronadas ni como sus consejeros.

La patente de invención del famoso y desdichado expediente llamado *paz armada*, corresponde á las potencias que forman la triple alianza. Allá con semejante aborto.

Alemania, embriagada con sus triunfos alcanzados sobre Napoleón el chico, tiene siempre fija la mirada en la aureola de la gloria, no borrada todavía de su horizonte, y aspira á conquistar definitivamente la hegemonía en los asuntos del continente.

Italia, deslumbrada también por la realización del sueño dorado de muchas generaciones, de la unidad nacional, y por el diploma de potencia de primer orden dicernido por los árbitros, al parecer, de los destinos europeos, hállase poseída del dominio de las grandezas territoriales, como si necesitase Italia de algunos girones de territorio para ser grande: fáltanle sí, pedazos queridos de su corazón; pero esos miembros amputados al cuerpo nacional en aciagas épocas, están en las uñas, ¿de quién? de su aliada Austria.

Austria permanece con las alas cortadas desde Sadowa, y es conducida á remolque por el afortunado vencedor, dejándose llevar por miedo al oso blanco del Norte; y por temor de perder la parte que le correspondió en inicuas é infames reparticiones.”

Rusia, que en medio de sus blancas estepas permanecía aislada del resto del continente; oso temible del Norte que mantiene entre sus garras á la infeliz Polonia y está dispuesta á tragarse á Constantinopla, se ha acercado á la Francia, á la Francia que es la misma de siempre y cuyo objetivo principal es la revancha. La Francia que aun no ha quitado el crespón de las estatuas de sus dos provincias en la plaza de *La Concordia*.

“La España, sigue diciendo, será neutral. No le interesa nada de lo que pase allende los Pirineos, lo mismo que su hermano legítimo el Portugal.

Bélgica sufrirá indudablemente los embates de los terribles elementos que lucharán á muerte quizá en su mismo territorio. Las pequeñas potencias del Norte esperarán con ansia indecible lo

que el resultado de la inmensa hecatombe les prepare.

Suiza conservará su neutralidad, haciendo respetar á los beligerantes su queridísimo suelo, si es que puede; porque á la fiera hambrienta no es fácil pararle las garras.

La manzana de la discordia parecen ser, pues, las dos provincias separadas del Este de la Francia; por su puesto si Rusia quiere que por allí empiece la función.

Inglaterra sigue impertérrita su marcha de siempre. A pesar de los esfuerzos que le cuesta conservar su inmenso imperio y su poderío en los mares, permanece ojo avizor para arrebatarse gran presa á los repartidores de naciones, cuando llegue el momento del despojo que se prepara.”

Por eso, agregamos nosotros, al mismo tiempo que galantea al nieto de Guillermo I, coquetea con el Almirante Gervais, haciendo mezclar los sonos de la *Marsellesa* con los del *God save the Queen*. No pasará mucho tiempo sin que haga presentar á Rusia, que le atisva la India, sus simpatías.

La gran *litis*, pues, que se ventila en Europa, se funda en el despojo, en la destrucción de naciones enteras por medio de la brutal fuerza de las armas; no hay fundamento de derecho. Así lo disponen las testas coronadas y sus consejeros.

Entra después el corresponsal en algunas consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta, si se piensa que el espíritu republicano hace grandes avances en aquel continente, teniendo por gran factor á la hermosa República Francesa.

“Pero hay, dice, un tercero interesado en la terrible demanda. Es el pueblo, es el espíritu republicano que brama encerrado en la mazmorra, que surge maniatado por las cadenas de la monarquía,

Y es posible que el espíritu republicano una vez que el de la guerra queme sus ligaduras, cambie radicalmente la faz de Europa, aventando hechos polvo los tronos que la oprimen todavía.

El pueblo sabe ya que la monarquía no es invulnerable; que el derecho divino es mentira; que los déspotas no son invencibles. Para eso hizo la revolución francesa. Desde el día que Luis XVI perdió el trono y la existencia, todos los reyes del mundo fueron sentenciados á sufrir la misma pena.

Así se explica que la triple alianza se consumase. No es el despojo únicamente lo que anhelan los factores de la paz armada, sino la propia conservación; porque hace mucho tiempo que las coronas tambalean inseguras en las acaloradas sienas de los monarcas europeos.

En la situación actual de Europa, una vez encendida la guerra continental pudiera producirse un gran movimiento revolucionario q' trasformase profundamente el continente.

Las monarquías españolas y portuguesas están en ruinas. Basta una acción decidida de concentración de los elementos republicanos, para derribar y suprimir para siempre las dos dinastías y la institución monárquica en la Península Ibérica.

La confederación vendrá inmediatamente. Sin que nadie lo pudiera evitar, quinientos mil republicanos, españoles y portugueses, pasarían los Pirineos y tomarían posiciones enfrente de los aliados, después de operar en Francia un movimiento de opinión contra el fantasma del cesarismo que todavía la agita por su mal.

Italia sacudiría el yugo monárquico, y en los Alpes se estrecharían la mano los republicanos latinos, formando las invencibles legiones de la República Europea.

Bélgica entraría con entusiasmo en la unión, y Suiza acogería con júbilo

—160—

se en manos de Abd-es-Samat, que le había invitado muchas veces á ir con él á visitar los Niam-Niams; le procuró un intérprete, escogido entre los suyos, á fin de que aprendiese el niam-niam. Las gentes de Ghattas intentaron desviarle de su propósito, pintándole con negros colores las privaciones que tendría que sufrir en el país que iba á visitar; pero nada lograron.

El 17 de Noviembre se puso en marcha con treinta y seis bultos de equipaje, seis Nubios, tres esclavos y el intérprete de que queda hecha mención; la caravana á que iba á asociarse se componía de 250 hombres, entre soldados y conductores: se unieron á ella en Kulongo, en el momento en que se acababan los preparativos necesarios para el paso del Tonch, cuya crecida estaba entonces en su maximum. Una hora de marcha les hizo ganar el valle que atraviesa el río, donde les esperaban cuatro Bongos cargados con una especie de camilla, con orden de transportar á nuestro viajero á través de los pantanos y da las grandes yerbas, lo que verificaron en una hora, hasta que llegaron al sitio en que Abd-es-Samat había hecho establecer una balsa, sobre la que se colocaron los equipajes y la mayor parte de los Bongos, mientras que una sección de hábiles nadadores la remolcaban á la otra orilla.

Un arrollo que en Julio y Agosto se convierte en río considerable, pasa cerca del sitio en que se detuvieron después de algunas horas de marcha, y va á juntarse al Tonch á una distancia de algunas leguas; nace en el país de los Madis, á los 5° 10' latitud Norte, y le llaman Doggurú los Bongos, mientras que en la línea que separa á éstos de los Niam-Niams toma el nombre de Lehsi. Subieron su curso durante dos horas por un terreno que parecía un parque, y después entraron en el monte para alcanzar la orilla; al otro lado del Doggurú el país se eleva gradualmente durante cuarenta millas, y es la primera subida de alguna importancia que se encuentra al Sur de Bahr-el-Ghazal. En la última etapa que hicieron entre el Tonch y el Doggurú, vieron huellas de elefantes, pero ninguna de

—157—

terriblemente azotada. El hombre circuncidado no es bien mirado entre las mujeres; las familias son numerosas, y es raro que una esposa tenga menos de cinco hijos, seis es lo común, y doce el maximum; la mujer libra de pie, apoyando los brazos en una barandilla de madera, y el cordón umbilical, que se corta á gran distancia, no recibe ligadura alguna.

Cuando muere un individuo, se le coloca en la misma actitud que á las momias peruanas; reducido de esta manera al minimum de su volumen, se le cose en un saco de cuero y se le deposita en una fosa profunda, donde se construye una especie de nicho para que la tierra no pese sobre el cadáver, hecho lo cual, se rellena y se coloca encima un montón cilíndrico de piedras y un vaso de barro, que generalmente es el que usaba el difunto. Las tumbas se encuentran siempre cerca de las chozas, y además de las piedras se colocan encima largas ramas en figura de horquillas, de manera que figuren cuernos. Cuando uno muere, se invita á los vecinos á los funerales y corre la cerveza en abundancia; todo el mundo toma parte en la erección del monumento mencionado, y después los asistentes disparan flechas, que se clavan en las estacas mencionadas.

Los Bongos no tienen religión, en el sentido que damos á esta palabra; fuera del término *loma*, que lo mismo significa dicha que desdicha, no tienen en su idioma palabra alguna que se refiera á la divinidad, por más que llamen loma al Sér Supremo, de que oyen hablar á los Nubios, y algunos den el nombre de *loma-góbo*, que quiere decir el superior, al Dios de los turcos. La idea fundamental de la palabra loma, es siempre la de buena ó mala dicha, y á esa idea atribuyen las enfermedades, la mala suerte en el juego, pues en estos casos dicen: *loma nya*, no tengo loma. Sin embargo, los espíritus malignos que, según ellos, habitan las selvas tenebrosas y que les inspiran un miedo extraordinario, tienen nombres indígenas, y esos seres temibles, como el diablo, los brujos y las brujas, re-

á los campeones de la democracia. No faltarian jefes denodados, héroes que guiaran á las huestes republicanas á la victoria y á la conquista de la libertad y de la paz."

¿Hasta dónde podrán llegar estos vaticinios, que, como hemos dicho, no dejan de tener fundamento? Quién sabe como concluirá el siglo éste de tantas y tan grandes maravillas! Por eso decimos con el mismo escritor:

"Después de la lucha, la justicia cobijaría bajo sus divinas alas á todos los pueblos europeos; y una vez devueltos los grandes latrocinios de territorio llevados á cabo en tristísimas épocas, la paz universal quedaría asentada bajo indestructibles bases.

Esclavitud ó libertad. Eso es lo que surgirá de los campos de batalla europeos, después del combate inevitable que irremisiblemente provocará la paz armada.

Si las leyes naturales y eternas no se invierten en el porvenir, la libertad triunfará en la liza, y no quedará de las monarquías de Europa, sino el terrible recuerdo de su despotismo."

LA POLICIA INGLESA.

(De La Gaceta Española, de Londres.)

El primer deber del *policeman* es mantener el orden en la calle, interviniendo lo menos posible. Si las grandes arterias de Londres llegan á obstruirse por un exceso de circulación, él se encarga de disminuir la presión de la muchedumbre y de los coches, de prever los accidentes y de moderar en cierto modo los elementos de esa tempestad diaria que los ingleses llaman *London traffic*.

En más de un caso, su autoridad es enteramente moral; le eligen como árbitro ó consejero casi siempre que se promueven disputas en la vía pública. Tiene entonces que juzgar entre las afirmaciones más positivas, pero contradictorias, y raro será que se desconozca su decisión sensata. Es-

te hombre sale no obstante de la masa obscura del pueblo inglés, y sólo posee una educación de la más elemental.

Necesita poseer además una gran memoria y cierta presencia de ánimo para contestar á las diversas preguntas que los transeuntes le dirigen. Si no posee él mismo las luces necesarias para aclarar las dudas, se dirige á otro *policeman*, y no le abandona á uno sin informarle y sin que le sea útil. Todo el mundo se complace en reconocer su rara urbanidad. El mérito de esta policía, que excita el entusiasmo de un extranjero, está en que sabe ser eficaz sin tener por eso las ínfulas que á otras adornan.

Armado de una paciencia estoica, el *peeler*, que es uno de los apodos del agente, no se sirve nunca de los poderes conferidos por la ley, sino con un celo discreto y una extrema moderación. Tiene enemigos, no obstante, pero le temen como á un demonio. Cuando se adelanta grave é impasible, *here he is!* es él, murmuran entre sí los jóvenes *pick-pockets*, los caballeros de industria, y al punto desaparecen de su presencia.

Un buen *policeman* conoce las costumbres, andadas y madrigueras de todo individuo sospechoso. Para él las casas son personas confiadas á su cuidado, cuyos rasgos exteriores interroga con celosa mirada para asegurarse de que están en buen estado, *all is right*.

El policía de á caballo se encarga de recorrer las *lanes* desiertas, las avenidas y los campos sepultados en la niebla y en la oscuridad, envuelto en su vasta capa.

La metrópoli inglesa se halla enteramente confiada á la tutela de la fuerza civil. No hay en Londres ni destacamentos militares, ni cuerpos de guardias, ni patrullas nocturnas. La policía nada espera del ejército sino en casos muy graves.

Uno de los vicios que le dan más que hacer al *policeman* es la embriaguez. Los defectos de los ingleses obedecen á ciertas influencias periódicas: el uso requiere que una clase mínima de la población se dedique al *gin* en la semana de Pentecostés y en otras épocas del año. Entonces es de ver el género de servicio á que debe dedicarse el policía en las calles de Londres. Su conducta por otra parte es

admirable. ¡Con que actitud de filósofo estoico soporta á veces las invectivas de criaturas excitadas por el ardiente líquido! En esta circunstancia, como en las demás, es preciso que el *policeman* sepa reconocer bien el límite que separa á la libertad personal de la licencia. En tanto que un hombre no comete en la calle lo que la ley inglesa califica de ofensa, es inviolable para todo agente de la autoridad.

Aunque guardián preclaro del orden y de la moral pública, *Bobby* tiene, con todo, sus debilidades; le gustan las hembras. Acostumbrado por otra parte á tratar, por los deberes de su cargo, con virtudes dudosísimas, le sucede á veces que se equivoca y toma por sílfides de mal vivir, á la hora en que todas las gatas son pardas, á personas honradas. Todo abuso de poder, por lo demás, en el ejercicio de sus funciones, se castiga severamente. Aquel que crea tener motivos de queja contra un policía, tiene derecho á citar ante un magistrado de policía. La sumaria se lleva á cabo sin tapujos ni misterios, y la reparación es pública. La autoridad no encubre las faltas de sus agentes.

Digamos algo de la vida del *policeman*. Si está casado, á veces halla el secreto de *gorra*. Algunos propietarios de casas por alquilar, se dirigen á la estación de policía para tener un agente casado que ocupe por algún tiempo el edificio vacío y cuya mujer se encargue de enseñárselo á los visitantes. A algunas viejas rentistas les gusta también ceder gratis en su habitación una vivienda á una *pareja* de policía; creen que el traje azul da miedo á los ladrones, y se imaginan instalar así en casa la protección del Gobierno. Parece, además, que la autoridad aprueba el estado matrimonial en lo que concierne á los guardianes de la ciudad, pues el agente casado recibe cuarenta libras de carbón de piedra por semana durante el año entero, mientras que sus camaradas solteros no tienen derecho más que á la mitad de esta ración durante el invierno.

A *Bobby* le gustan los chicos, como se echa de ver en la manera paternal como los trata en la vía pública. Hay que ver con qué solicitud conduce á sus casas, llevándolos de la mano á los chiquitines extraviados. Asegúrase que, viviendo en medio de las tragedias de la sociedad, sa-

borea mejor los goces tranquilos del hogar.

Los agentes tienen 7 días de huelga (*holy-days*) al año, los sargentos diez, los inspectores catorce y los superintendentes veintiocho. El obrero inglés descansa el séptimo día, el cartero, *postman*, reposa; sólo el *policeman* no descansa. Diez horas de servicio en el día ú ocho de noche, tal es el círculo invariable en que gira la semana entera. El domingo es precisamente temido por el agente á causa del exceso de trabajo, pues los ladrones no respetan el mandamiento de la iglesia anglicana sobre la observancia del día de fiesta, y lejos de estar mano sobre mano, se aprovechan por el contrario de las horas del servicio divino para penetrar en el interior de las casas aisladas. El *policeman* vela ese día, por los que rezan y por los que se están divirtiendo.

En cuanto al agente soltero, su modo de vida es muy distinto. No vive donde quiere: su casa oficial, su *home* como dicen los ingleses, es la estación de policía, donde paga por su alojamiento cinco reales por semana. En esta especie de asociaciones, la mesa es común: un provisor (*caterer*) se encarga de comprar las provisiones de boca. A fin de semana, reúne todas las cuentas de los abastecedores (*bills*) hace el total de gastos, y por medio de una división sencillísima fija á cada uno el escote de lo que hay que pagar.

Hay que creer que este sistema ofrece ciertas ventajas económicas, pues por la módica suma de dos duros próximamente por barba, los *policemen* viven bien toda la semana; todos los días tienen para comer lo que los ingleses llaman *joint*, un gran trozo de carne asada.

Cada división de policía tiene á su disposición un gabinete de lectura (á estilo de España) que contiene unos 1,700 volúmenes. Estas bibliotecas viajan y se multiplican en cierto modo por el movimiento. Cuando los agentes de Woolwich, suponemos, han leído todas las obras de su estación, las envían por paquetes de cien volúmenes á otro despacho de policía, que les expide en cambio sus libros.

ciben el nombre de *bitabohs*, no teniendo para escapar á su influencia otro medio que el empleo de las raíces mágicas, con que comercian sus brujos de profesión, como los fakís venden amuletos y versículos del Korán.

Su sistema médico es sumamente sencillo, limitándose en caso de enfermedad interior, cuya causa ignoren, á acostar al paciente al lado de una marmita y rociarle con agua muy caliente con una rama verde. Los *bindakos* ó locos, son agarrotados y arrojados al río, donde hábiles nadadores los recogen y sumergen varias veces, y si así no se curan, se les encierra y alimenta por su familia.

El idioma es armonioso y sonoro, rico en *o* y en *a*, como lo indica el mismo nombre de la nación, y apesar de ser muy sencillo en sus formas gramaticales, no deja de presentar por eso una gran variedad de expresiones para todos los objetos concretos. Si se pudiese recordar á la vez todo lo que hoy es conocido respecto á su idioma, raza, industria, historia, y á la psicología de los habitantes de esta parte del mundo, se vería la prueba de una mezcla de pueblos sin precedente, y sin embargo, por vertiginosa que pueda ser esta confusión, se vería el rasgo dominante de un origen común. No es posible recorrer el país sin ver que, sobre la multitud de diferencias locales, reina un principio de unidad que une entre sí la mayor parte de estos pueblos.

Volviendo á la raza Bongo, elemento de esta unidad, si después de haber estudiado el carácter y las costumbres, consideramos el conjunto de caracteres que nos ha ofrecido, se viene á nuestra imaginación la cuestión siguiente: ¿A qué raza del centro del África se aproxima más? El Doctor alemán, contestando á esta pregunta, cree que con quien tiene más semejanza es con las tribus que rodean el lago Tsad, esto es, con los Musgús, los Masas, los Logús y los Vandalas.

Por nuestra parte, debemos limitarnos al oficio de narradores, y no entraremos en discusiones que no tienen cabida en el plan de nuestra publicación, y para las que nos

falta competencia. Diremos tan solo que urge hacer estudios etnográficos sobre estos pueblos, porque mermados bajo la dominación de los Nubios, desaparecerán tal vez de la faz de la tierra bajo el yugo de los Turcos.

Sorprende mucho el gran número de camaleones que se reúnen en la yerba naciente al principiar la estación lluviosa; la especie común en África alcanza en aquel país un tamaño excepcional, viéndose algunos que contienen 25 centímetros de largo; no menos común es el camaleón *lavigatus*, pequeño y delgado, el cual no posee en tan alto grado la propiedad de cambiar de color.

En 1869, en el corazón del país de los Bongos, á los 7° 20' de latitud Norte, el Jarif, ó estación lluviosa, empezó en Marzo, por cuatro pequeños chaparrones; en Abril hubo siete chaparrones grandes; en Mayo siete aguaceros abundantes, pero sólo de algunas horas; en Junio diez, once en Julio y doce en el mes siguiente; mas ni una sola vez duró el agua todo el día: hasta Julio iba acompañada de tormentas ó tempestades, cuya violencia empezó á disminuir desde esta época hasta que acabaron por desaparecer. Heuglin había hecho las mismas observaciones en 1863.

Las tempestades producen con frecuencia caídas de chispas eléctricas en las zeribas y las consiguientes desgracias: el 22 de Mayo, uno de estos fenómenos había carbonizado seis mujeres en una choza.

En ciertos momentos las orgías nocturnas hacían furor, y esto bajo el fútil pretexto de que los mosquitos no dejaban dormir; cuando habían bebido cierta cantidad de su desagradable merissa, daban los Nubios rienda suelta á su embriaguez, pegando en los tams-tams que se encontraban á la entrada de la empalizada.

La estación lluviosa terminó en la época ordinaria; á excepción de la expedición que el Doctor emprendió en Setiembre, hacía siete meses y medio que no había abandonado la zeriba, y estaba impaciente por emprender nuevas expediciones y salir de los estrechos límites en que le había tenido encerrado la lluvia; se decidió, pues, á poner-